

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación y Empleo

- 18** *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2012, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de colaboración con la Consejería de Educación y Empleo en la gestión de la convocatoria de becas para la escolarización en centros privados en el primer ciclo de Educación Infantil para el curso 2012-2013.*
1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Educación y Empleo.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 32.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Teléfono: 917 200 446.
 - 5) Telefax: 917 200 146.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Número de expediente: C-507/001-12 (09-AT-00018.2/2012).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Colaboración con la Consejería de Educación y Empleo en la gestión de la convocatoria de becas para la escolarización en centros privados en el primer ciclo de Educación Infantil para el curso 2012-2013.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde la formalización del contrato hasta al 14 de diciembre de 2012.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 72322000-8.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Único criterio.
 4. Valor estimado del contrato: 193.224 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 161.020 euros.
 - IVA: 28.983,60 euros.
 - Importe total: 190.003,60 euros.
 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: 3.220,40 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
 7. Requisitos específicos del contratista:

Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:

 - a) Clasificación:
 - Grupo L, subgrupo 3, categoría B.
 - Grupo U, subgrupo 7, categoría B.
 - Grupo V, subgrupo 5, categoría B.

- Empresas españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
- b) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 18 de abril de 2012.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la Consejería de Educación y Empleo.
 - 2) Domicilio: Gran Vía, número 20.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Propositiones económicas.
 - b) Dirección: Sala de Juntas de la Consejería de Educación y Empleo, calle Alcalá, número 32, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Fecha y hora: A las diez del día 25 de abril de 2012.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Otras informaciones. El número de sobres a presentar y su contenido se indica en la cláusula 10 y en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir de las catorce horas del día 20 de abril de 2012.

Madrid, a 3 de abril de 2012.

(03/12.438/12)